PERMANENT REPRESENTATION OF
THE REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

ECUADOR

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. ANDRÉS TERÁN PARRAL, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ANTE LA OPAQ, EN EL VIGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES

Señor Presidente de la Conferencia de los Estados Partes,
Señor Director General de la OPAQ y miembros de la Secretaría Técnica,
Excelencias y distinguidos delegados:

La delegación de la República del Ecuador desea iniciar esta intervención expresando al Excmo. Sr. Bård Ivar Svendsen, Embajador de Noruega, nuestras felicitaciones y apoyo en el desempeño de su gestión como Presidente del Vigésimo Sexto periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre las Armas Químicas. Asimismo, agradecemos al Excmo. Sr. José Antonio Zabalgoitia Trejo, Embajador de México, por su excelente gestión como Presidente del periodo anterior de la Conferencia. Igualmente, se agradece el importante trabajo realizado por el Excmo. Sr. Abdelouahab Bellouki, Embajador de Marruecos, como Presidente del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

De la misma manera, esta delegación desea saludar al Excmo. Sr. Fernando Arias, Director General de la OPAQ y a la Secretaría Técnica, por sus labores durante este período entre sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, así como también en cuanto a las preparaciones conducentes a la realización de esta sesión de la Conferencia, en vista de las actuales circunstancias extraordinarias que experimentamos por causa de la pandemia de COVID-19.

De esta manera, fiel a sus principios y a su política internacional en la materia, el Ecuador condena en los términos más enérgicos el uso de armas químicas. Mantiene firmemente su convicción acerca de la prohibición y eliminación total de esta categoría de armas de destrucción masiva como principal prioridad de la Organización. Esta delegación desea reiterar el compromiso del Ecuador con la labor de la OPAQ en la implementación de su importante mandato y manifestar su agradecimiento por los esfuerzos y el trabajo realizado para el debido cumplimiento de este objetivo.

El Ecuador cree firmemente que no existe justificación alguna para el uso de armas y sustancias químicas tóxicas contra cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Lamentablemente, las amenazas que enfrenta la comunidad internacional vinculadas con el uso de armas químicas son cada vez más acuciantes.

En este nuevo contexto internacional, el Ecuador, al vincular los valores y principios que guían su política internacional frente a la Convención, considera fundamental trabajar de forma conjunta para establecer mecanismos de prevención y respuesta a un indeseado

resurgimiento y uso de las armas químicas. En ese sentido, mi país apoya el trabajo técnico de la OPAQ en función de estos importantes objetivos.

Con respecto a la información suministrada por el Director General sobre la destrucción de armas químicas a nivel global, el Ecuador toma nota de los avances logrados y considera que sigue siendo necesaria la intensificación de la cooperación con la Secretaría Técnica para resolver los temas pendientes y prevenir un incumplimiento de la Convención.

En ese sentido, el Ecuador reitera su respaldo a la labor del Grupo de Evaluación de la Declaración (DAT) y el Grupo de Investigación e Identificación (GII), sobre el uso de armas químicas en la República Árabe Siria. El Ecuador confía que el Director General y la Secretaria Técnica continuarán facilitando su cooperación y esfuerzos para junto con las Autoridades Sirias cumplir con la Convención sobre Armas Químicas y otras decisiones relevantes de la Conferencia y el Consejo Ejecutivo.

El Ecuador apoya la asignación de recursos económicos suficientes para el cumplimiento del mandato otorgado a la OPAQ a pesar de los graves impactos económicos que ha experimentado por la pandemia. Nuestro país aboga por la distribución adecuada y la racionalización del uso de los recursos disponibles con mayor eficiencia, así como el acatamiento del mandato de la Convención sobre balance de género y representación geográfica en la composición de la Secretaría Técnica.

El Ecuador respalda el fortalecimiento del multilateralismo y considera que el mandato de los organismos internacionales especializados, como la OPAQ, debe mantenerse dentro de su carácter eminentemente técnico, imparcial, e independiente.

Señor Presidente, solicito que esta intervención sea considerada como documento oficial del Vigésimo Sexto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes y que se publique en la extranet y la página web de esta Organización.

Muchas gracias.

***